

Constancia Secretarial:

Señora Juez, le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, nos fue repartida el 06 de septiembre de 2021 por correo electrónico institucional. A Despacho.

Medellín, 21 de septiembre de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, Veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO FINANDINA SA
Demandados	DANIEL OSORIO IDOATE
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00977 00
Temas y subtemas	INADMITE

Estudio de la demanda, para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite EJECUTIVO SINGULAR, promovida por BANCO FINANDINA en contra de DANIEL OSORIO IDOATE; observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por lo que el apoderado del demandante:

1. ALLEGARÁ nuevamente en formato PDF y de manera legible el título valor Pagaré con Carta de Instrucciones No.007187, por cuanto el aportado tiene apartes que no se pueden leer con claridad.

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda de trámite EJECUTIVO SINGULAR, promovida por BANCO FINANDINA en contra de DANIEL OSORIO IDOATE, por las razones expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b355cf348dd21223eba34ee4fa1a475f0ab241ee191f12d4add6a69d17331bfa**
Documento generado en 21/09/2021 01:50:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 144 (E)** Hoy **22 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario